

diente incoado al efecto, le ha sido otorgada a «Urbaser, Sociedad Anónima», la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal de 1,69 litros/segundo de agua a derivar de un sondeo en el barrio de Vierna de San Bartolomé de Meruelo, término municipal de Meruelo (Cantabria), con destino a usos industriales.

Oviedo.—El comisario de Aguas adjunto, Juan Miguel Llanos Lavigne.
08/4232

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de autorización para legalización de obras de una solera de hormigón en margen derecha del río Miera, en Riotuerto, expediente número A/39/06611.

Peticionario: «SAT PEÑALEVANTE».

CIF número: F 39304415.

Domicilio: Barrio de Cantarranas 2, Rucandio, 39720 Riotuerto (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Río Miera.

Punto de emplazamiento: Riotuerto.

Término municipal y provincia: Riotuerto (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD

Legalización de las obras de una solera de hormigón, en zona de policía de cauces de la margen derecha del río Miera, en Riotuerto, término municipal de Riotuerto (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Riotuerto, o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 1 de abril de 2008.—El secretario general, P.D. El jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005), Alberto López Casanueva.
08/4555

7.3 ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

Dirección General de Trabajo y Empleo

Información pública del depósito de los Estatutos de la Asociación Cántabra de Enfermeras de Pediatría en Atención Primaria (AENFPAP) en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación.

“En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Libertad Sindical 11/85 de 2 de agosto, se hace público que en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Dirección General de Trabajo y de Empleo de Cantabria, a las trece horas del día 17 de marzo de 2008, han sido depositados los Estatutos de constitución de la Asociación Cántabra de Enfermeras de Pediatría en Atención Primaria (AENFPAP). Su ámbito territorial es regional, integrándose su ámbito profesional por los profesionales en posesión del título de Diplomado Universitario en Enfermería y de ATS siempre y cuando desarrollen su actividad en el ámbito de la Pediatría en Atención Primaria, siendo los firmantes del acta de constitución doña María del Pilar López Allende, DNI 13.933.678, doña María del Coro Celorrio Bustillo, DNI 13.719.253, doña Brígida Nogales Soto, DNI 42.963.225 y doña Inmaculada Peñalba Sainz, DNI 13.735.545.

Santander, 8 de abril de 2008.—La jefa de Servicio de Relaciones Laborales, María Josefa Diego Revuelta.

08/4931

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

Dirección General de Trabajo y Empleo

Información pública del depósito de la modificación de los Estatutos de la Asociación Profesional de Agentes y Técnicos Auxiliares del Medio Natural en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación.

“En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Libertad Sindical 11/85 de 2 de agosto, se hace público que en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Dirección General de Trabajo y de Empleo de Cantabria, a las trece horas del día 19 de marzo de 2008, ha sido depositada la modificación de los Estatutos de la Asociación Profesional de Agentes y Técnicos Auxiliares del Medio Natural, que afecta a los artículos 2º, 3º, 7º, 18º, 29º, 30º y 35º de los mismos. Su ámbito territorial es la Comunidad Autónoma de Cantabria integrándose su ámbito profesional por los funcionarios que sean Agentes o Técnicos del Medio Natural, comprendiendo este ámbito profesional todo lo relacionado con los mismos, siendo los firmantes del acta de modificación don Jesús Cañas Jiménez, con DNI 51.896.412-V y doña Helena Noreña Fernández, con DNI 20.197.103-K, como presidente y secretaria de la Asociación Profesional de Agentes y Técnicos Auxiliares del Medio Natural.

Santander, 7 de abril de 2008.—La jefa de Servicio de Relaciones Laborales, María Josefa Diego Revuelta.

08/4932

7.4 PARTICULARES

PARTICULAR

Información pública de extravío del título de Graduado Escolar.

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de doña María Eugenia Gutiérrez Sánchez.

Cualquier comunicado sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección General de Coordinación Centros y Renovación Educativa de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria, en el plazo de treinta días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Santander, 7 de abril de 2008.—Firma ilegible.

08/4578

7.5 VARIOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 9 de abril 2008, por la que se procede a la convocatoria para el año 2008 de las Pruebas de Acceso a Ciclos Formativos de Artes Plásticas y Diseño de Grado Medio en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El artículo 52.3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE del 4 de mayo), establece el acceso mediante prueba a los ciclos de grado medio de las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño.

EL Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño regula el acceso y la admisión a estas enseñanzas profesionales con una mayor flexibilidad, adecuándose los procesos de evaluación y movilidad del alumnado de los ciclos formativos de artes plásticas y diseño a las actuales exigencias y asentándose las bases para facilitar los procedimientos de reconocimiento de convalidaciones y exenciones. Asimismo, se promueve la formación a lo largo de la vida introduciéndose la posibilidad de que las Administraciones